



## ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 14/2017

En Laja, a 10 de mayo de 2017, siendo las 10:05 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N°14 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Héctor Pérez Aguayo, María Isabel Araneda Aburto, Freddy Castro Flores, José Francisco Serra Chandía y Pedro Urra Parada.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 04 de mayo del 2017:

- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.3933)
- Modificación Presupuestaria DAEM(Prov.3965)

Enviada con fecha 08 de mayo del 2017:

- Tabla concejo - sesión ordinario N°14-2017
- Acta sesión ordinaria N°12-2017
- Memo N°202 de fecha 05.05.2017 DIDECO (Prov.4013)
- Listado decretos alcaldicios del 01 al 10 de mayo de 2017

Entregada en sesión de concejo

- Informe de SECPLAN de fecha 08.05.2017 (Prov.4047)
- Ord. N°0289 de fecha 31.03.2017 de la SCJ (Prov.3281)
- Ord. N°0928 de fecha 04.05.2017 del Director Regional de Vialidad (Prov.4028)
- Listado decretos alcaldicios del 01 al 10 de marzo de 2017

### TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°12/2017
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- CUENTAS
- 4.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (Prov.3933)
- 5.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (Prov.3965)
- 6.- Sanción SUBVENCIONES MUNICIPALES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (Prov.4013)
- 7.- VARIOS

### DESARROLLO:

#### 1.- APROBACIÓN ACTA CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N°12/2017

Sres. (as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°12/2017, sin observaciones.

#### 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Entregado a señores Concejales en sesión de Concejo:

- Informe de SECPLAN de fecha 08.05.2017 que informa de las licitaciones adjudicadas durante el mes de abril de 2017 (Prov.4047)
- Ord. N°0289 de fecha 31.03.2017 de la Superintendencia de Casinos y Juego, que remite circular N°83 de 2017 que establece procedimiento de otorgamiento de informes para la obtención de patente municipal de explotación de juegos de habilidades y destreza. (Prov.3281)
- Ord. N°0928 de fecha 04.05.2017 del Director Regional de Vialidad, que invita a participar de reunión en sector la Colonia donde se dará a conocer las obras ejecutadas en los últimos años y las proyectadas para el presente año en los caminos de la comuna insertos en el contrato de Conservación Global Biobío Norte (Prov.4028)

### 3.- CUENTAS

Sr. Alcalde, el miércoles 03 de mayo, se realizó una actividad en el Club de Adulto Mayor Los Placeres, se realizó un almuerzo, fuimos invitados con la DIDECO, me acompañó también la Sra. Karina Sepúlveda, fue por un proyecto que ellos presentaron a la CMPC el que fue adjudicado, también estuvo Don Luis Espinoza como Concejal invitado.

El jueves 04 de mayo la convocatoria intersectorial de adolescente, esta actividad se realizó en el auditorio de la Casa de la Cultura, el objeto de esto era lograr el diagnóstico de los niños de 5° a 8° básico.

El viernes 05 de mayo la firma de Convenio de subvención para las organizaciones sociales, en esta oportunidad como eran cuatro agrupaciones y por tema de tiempo lo hice en la oficina, se le entregaron los recursos, no invité a ninguno de ustedes, pero en el próximo cuando se entregue se va a hacer más masivo, pensábamos invitarlo a ustedes pero fue por un tema de tiempo.

Sra. Cisterna, había una organización especial que era el Consejo Hospitalario que le urgía pero en extremo la entrega de sus recursos, ellos tienen una actividad mañana y eso era parte de lo que tenían comprometido, esa fue la razón de tanta premura.

Sr. Alcalde, el mismo día 05 de mayo se realizó un almuerzo de bienvenida a los nuevos integrantes del Programa Vínculos año 2017, esta actividad se realizó en la Casa de Botes y fue organizada por el Programa Vínculos.

El mismo día asistimos a una invitación a almorzar con el Diputado Víctor Pérez y el Ministro de Obras Públicas Alberto Undurraga en Los Ángeles, el objetivo de asistir fue para comprometer los recursos para el año 2018 con respecto a la segunda etapa de la ruta Q-20 que es una obra emblemática que el Ministerio de Obras Públicas debería inyectarle más recursos y algunos temas de APR con la Dirección Hidráulica.

El sábado 06 de mayo la Junta de Vecinos Las Viñas nos invitó a una reunión donde los vecinos expusieron sus inquietudes y también se les consultó a ellos si estaban de acuerdo con el corte de árboles en la Costanera Norte por el proyecto de veredas que es desde el centro de Diálisis hasta Félix Eicher, pero hay que tomar la decisión también en conjunto con los vecinos, qué va a pasar con todos los árboles que están en la Costanera que son plátano oriental, porque también quiero que esto sea participativo, porque después no nos van a criticar a nosotros como Municipalidad, ellos están de acuerdo unánimemente de sacar todos los plátanos orientales, que están haciendo tanto daño y que son alérgicos para la comunidad, eso no significa que nosotros vamos a dejar sin arboles ahí, hay considerados en este proyecto alrededor de 40 tazas la idea es comprar árboles nativos que tienen un follaje que no es tan dañino e instalarlos en la Costanera Norte.

El jueves 11 de mayo el Servicio de Salud realizará el lanzamiento de Proyectos Participativos en la comuna de Laja, en que participan todos los Departamento de Salud de la Provincia de Biobío, se llevará a cabo en dependencias del Recinto Facela, a las 09:30 horas el objetivo es promover la participación de la ciudadanía en los temas

de Salud y está organizado por el Servicio de Salud y el Consejo de Desarrollo Hospitalario.

El mismo día jueves 11 el SERVIU notificó a través de correo electrónico del Proyecto Villa Las Estrellas el cual fue calificado, eso significa que paso la etapa administrativa, la etapa jurídica, la etapa social y la etapa técnica, esas cuatro etapas, ya pasó el proyecto, ahora viene solamente que este comité en conjunto con uno de Yumbel ver si van a postular vía directa o van a ir al proceso de postulación, mañana se tiene una reunión en la Casa de la Cultura organizada por el SERVIU y la EGIS, si ustedes estiman conveniente asistir yo creo que es conveniente, es a las 15:30 horas.

El día viernes se celebrará el Día de la Madre en el gimnasio de la Escuela D-975 a partir de las 19:00 horas, vamos a disponer de buses de acercamiento en el sector rural y sector urbano para que las mamás puedan asistir a esta actividad.

Y con respecto a la carta leída por la Sra. Karina en correspondencia recibida, Vialidad ha implementado un sistema de consulta ciudadana con respecto a todos los proyectos que ellos tienen en la región, el departamento de mantención de Vialidad que tiene a cargo lo que es la global el día jueves 18 a las 11:00 horas, se va a hacer una reunión en el sector de La Colonia, nosotros vamos a tener que llevar gente de Puente Perales, de Santa Elena y de diferentes sectores rurales para que ellos sepan en que consiste la mantención y obligaciones de Vialidad con las rutas nuestras y cuáles son las que están dentro de la global.

#### **4.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.3933)**

Informe de modificación presupuestaria municipal Providencia 3933 de fecha 03.05.2017, documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Duran, Directora de Administración y Finanzas expone: Esta modificación tiene la finalidad de dar cumplimiento a la sentencia del Rol C-240/2014 y que de acuerdo a lo informado por el Sr. Abogado, Don Guillermo Escárdate, dicha sentencia establece que el municipio tiene que pagar \$3.248.000.-, por lo tanto el presupuesto nosotros tenemos que en el subtítulo 26 otros gastos corrientes, ítem 02 compensación por daños a terceros y/o a la propiedad, incrementar la cantidad de \$3.248.000.- que nos permita poder pagar lo establecido en la sentencia y esto se financia con cargo o disminución al saldo final de caja.

Sr. Alcalde, ¿consultas?

Sr. Espinoza, leía el documento, y es un daño que sufrió una persona en nuestras calles el año 2014 y ahora salió la resolución, bueno mi punto de vista es que es lamentable la situación que ocurrió por la persona que fue dañada, es una sentencia judicial que no queda más que ponerse no más.

Sr. Pérez, un dictamen judicial así que no se puede hablar mucho de él, ojala que no vuelvan a pasar situaciones de este tipo que muchas veces tienen que ver y que son ajenas a la voluntad de las personas, de las instituciones.

Sra. Araneda, no tengo comentarios Alcalde.

Sr. Castro, en el informe hace mención a las dos causas, ¿se van a tratar las dos o por separado?

Sra. Ramírez, exactamente, la otra va por el Departamento de Educación.

Sr. Serra, Alcalde, es lamentable lo que le pasó a la señora, pero me asalta una duda

referente a que este juicio ¿se perdió por falta de presencia de nosotros como Municipalidad o se perdió porque realmente la señora tenía toda la razón?

Sr. Alcalde, esto está con fecha 20 de abril de 2016, ahí está, se condena a la demandada a pagar la suma de 3 millones, en esa fecha y con fecha 01 de septiembre 2016 se condena a la demandada queda como firme la causa, o se ya no hay nada que hacer, no se podía ni volver a apelar, nada, o sea, no depende tampoco de si haya habido o no una presentación en ese momento, yo desconozco, de acuerdo a la información que nosotros tenemos la Municipalidad se presentó y ese es lo que tenemos nosotros como información, la que nosotros logramos recabar.

Sr. Serra, Ok Alcalde, lo que pasa es que, yo no tengo nada en contra de la sentencia judicial además que o tenemos ninguna otra opción que aprobarla, no hay otra vuelta, voy al hecho que si uno lee bien la causa y al final dice claramente que fue por abandono, entonces eso es lo que a mí me preocupa y que no se esté haciendo, al igual que la causa que viene en la siguiente, también es la misma situación, o sea en las dos no se presentó el Abogado o no recibió las instrucciones del Administrador Municipal o algo está pasando, ese era mi comentario.

Sr. Alcalde, en la primera causa el Abogado no era Guillermo Escárate y esto era del 2016, si no se presentó eso de pronto pasa, en la vez anterior tampoco se presentó cuando hubo, y se perdió la causa con respecto a la plata que tenía que pagársele a los profesores, o sea eso también se ganó en primera instancia y después no se apeló en la Corte de Apelaciones y la Corte Suprema y la Municipalidad tuvo que llegar a pagar los 160 y tantos millones, en esta cosa es igual, son tantos los juicios que hay, es tanta la información que hay, o sea aquí no voy a hacer ni voy a culpar al Abogado anterior ni al de ahora, donde lo hubiera nosotros estamos obligados a hacer un sumario administrativo como Municipalidad, porque no se hizo el proceso y eso si fue así, nosotros estamos obligados a hacer el conducto regular que corresponda, porque los Abogados están obligados a apelar, se gane o se pierda, están obligados, a defender los interés de la Municipalidad, eso ya de quien dependa después dar un dictamen no es de los Abogado, mientras los Abogados hacen la gestión estamos tratando de que se pueda lograr eso.

Sr. Urra, bueno ya escuché a varios Colegas de la sentencia judicial, pero me gustaría hacer un hincapié, a todos no nos gustaría o en cierta medida estamos acá para resguardar un poco el patrimonio económico de la Municipalidad y en cierta medida no nos gustaría que sigan estos tipos de demandas para poder sacar de la caja o del fondo común que tiene la Municipalidad, bueno yo vengo de un periodo anterior y siempre uno está dando cuenta de algunas situaciones que pueden pasar en algún lugar de la comuna, para que, para tratar de evitar estas cosas, que se hagan demandas, a veces se puede hacer oídos sordos de las cosas que uno solicita en puntos varios y a veces un detalle, una cosa pequeña después se transforma en una cosa máxima o un dolor de cabezas para la Municipalidad y tras eso tratar de hacer hincapié a las denuncias que a veces nosotros hacemos en puntos varios que son detalles que de repente pueden ocurrir en cualquier sector de la comuna para evitar este tipo de cosas, más que nada eso Don Vladimir.

Señor Alcalde solicita aprobar la presentación.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde  
Sr. Pérez, apruebo Alcalde.  
Sra. Araneda, apruebo Alcalde.  
Sr. Castro, apruebo Alcalde.  
Sr. Serra, apruebo Alcalde.  
Sr. Urra, apruebo Alcalde.

<b>Acuerdo N°65/2017:</b> Se aprueba por unanimidad la siguiente modificación presupuestaria municipal.					
SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO.MUNIC. (M\$)
<b>26</b>				<b>Otros Gastos corrientes</b>	<b>3.248</b>
	02			Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	3.248
<b>35</b>				<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>(3.248)</b>

#### **5.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (PROV.3965)**

Oficio N°615 de fecha 05 de mayo de 2017 de la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal (Prov.3965), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra Mieres Jefe de Administración y Finanzas expone: Al igual que la Sra. Arel, yo también traigo una modificación de presupuesto, esta tiene dos elementos, uno es incorporar mayores recursos para transferencias sector corriente, especialmente para el programa de residencia familiar municipal que tenemos en estos momentos tres alumnos que están beneficiados de este programa, son situaciones bastante extremas son M\$2.500.-, y también en el 26 otros gastos corrientes, compensación por daños a terceros y/o a la propiedad M\$12.000.-, esto para dar cumplimiento a la sentencia de la Causa Rol 155/2015 del año 2016.

Sr. Espinoza, bueno aquí estamos hablando de dos situaciones.

Sr. Lastra, son dos gastos que estamos aumentando.

Sr. Espinoza, yo me quiero referir aquí en esta ocasión al otro juicio que aparece acá, este es la consecuencia de que las empresas y lo dijimos en el periodo pasado muchas veces, realicen trabajo durante el periodo escolar, esta fue una situación en el caso de los 12 millones que hay que pagar, del lanzamiento de restos de cerámicos que había en el lugar y fue producto de eso, porque trabajando empresas cuando los niños están en clases es altamente peligroso y esta es la consecuencia de eso, además en aquella ocasión, como ya hace mucho tiempo ya, yo recuerdo que ahí no se siguieron los protocolos que había que seguir a través de la escuela, y aquí está la consecuencia que tenemos que pagar los 12 millones de pesos, porque eso fue un niño que tiro un pedazo de cerámico y que le pegó en un ojo a otro niño.

Sr. Lastra, sí.

Sr. Espinoza, entonces reitero, es conveniente normar para que los trabajos que se hacen en las escuelas sean en los periodos en que no están en clases los niños y lo otro hacer respetar cuando llegue a ocurrir un accidente, que realmente se respeten los protocolos por parte de la Escuela.

Sr. Pérez, Alcalde como bien lo decía el colega, yo creo que quizás aquí esto sirve lamentablemente a veces a porrazos se aprende, quizás sirve para generar algún tipo de estrategias, yo sé que hoy en día el municipio cuenta con un prevencionista de riesgo o vamos a contar con un prevencionista de riesgo y creo que como bien lo decía el colega, lo han mencionado todos los colegas aquí presente que tienen más experiencia que yo en esto y han podido evidenciar situaciones como esta, al igual usted como Alcalde, algo pasa y lo que sucede que lamentablemente aunque

nosotros lo queramos y hayan amarres administrativos, jurídicos, de corte financiero en términos de multa, las empresas por lo general muchas veces no terminan tampoco cumpliendo con las condiciones ideales que se deben realizar los trabajos, bien se manifestó este año en la construcción del eje Freire - Balmaceda por ejemplo, donde habían un montón de cosas, yo sé que muchas veces se hicieron indicaciones respecto al tema, pero ya a veces pasa por porfía de las empresas y lamentablemente el municipio cuenta con poca capacidad de fiscalización, muchas veces no tiene que ver con voluntad sino que tiene que ver con que la misma persona está para cinco tareas y no le da el tiempo, entonces quizás poder generar una estrategia de aquí al mediano o largo plazo donde pudiese haber presencia, si es que obviamente los contratos así lo permiten, presencia por parte de un ente municipal en forma constante, porque ya todos sabemos que las empresas son remalas para cumplir, sobre todo en temas de medio ambiente, o sea el acopio de materiales, los desechos de la propia construcción, entonces esto no se puede llorar sobre la leche derramada, sino que nos sirva como experiencia para que a futuro podamos tomar algún plan de acción y poder integrar quizás un profesional de manera más estable, sobre todo en tiempo como bien decía el colega Espinoza cuando los 10 meses del periodo escolar que es donde es más peligroso, sean los trabajos adentro de un colegio o en la vía pública.

Sra. Araneda, encuentro complicado cuando uno no tiene yo por lo menos no tengo todos los antecedentes, como para poder decir que fue negligencia de la Dirección de la escuela o de los profesores o que se yo de quien, es bastante difícil aseverar una cosa así, y por otro lado, lamentablemente fue un accidente que dañó de por vida a un niño, por lo tanto yo creo que de alguna manera el Estado, a través ya sea de la Municipalidad o de quien sea debe de alguna manera tratar de retribuir ese daño y finalmente creo que la defensa también del caso se llevó bien, porque entiendo que el monto a pagar anterior era mucho mayor, entonces seguramente son los jueces los que deciden finalmente y decidieron que esto era lo justo, eso Alcalde.

Sr. Castro, básicamente señalar que obviamente esto también implique actuar cada vez más, desde el punto de vista de la prevención, de los protocolos como lo señalaba el Colega, yo tengo aquí el Decreto de justamente la contratación de María Angélica Faúndez, Prevencionista de Riesgo, yo creo que es fundamental igual porque efectivamente este tema tiene que ver con conductas, con procedimientos que de pronto se obvian situaciones fundamentales para instituciones como la Municipalidad que no siempre lo han tenido, pero es parte del proceso de instalación de formas de trabajar, así que por ese lado yo creo que hay que estar siempre un poco más atento en los aspectos de prevención, indudablemente los profesionales serán los que enseñen el camino, yo sé que en el caso del DAEM hay un profesional permanente, y bueno lo que decía la colega igual la persona que está afectada hoy día a lo mejor en justicia requiere también atención económica para salir adelante.

Sr. Serra, Alcalde, es el mismo caso anterior yo aquí estoy súper claro que este fue por abandono por no presentarse el Abogado y también insisto que es su responsabilidad y también del Administrador Municipal, es la misma situación, es un hecho lamentable lo que pasó como bien decía Don Luis fue entre comillas "un juego de niños" pero es lamentable lo que pasó, yo creo que habría que tener la precaución de que estas empresas contratistas que están ejecutando labores sean en zonas cerradas y que los niños no tengan acceso o en periodos que no estén en clases, eso en muchas ocasiones fue comentado este tema, ojalá a futuro pueda ser así, pero también tengo claro Alcalde que la nueva Prevencionista de Riesgo ya está actuando en los colegios, están haciendo actividades, están haciendo protocolos, entonces mirado de ese punto de vista y ya dicho lo anterior es lamentable lo que pasó con el niño va a ser un tema para el resto de su vida y para su familia y para todos, o sea nadie quiere que suceda este tipo de accidente, porque el niño que lanzó tampoco quería que pasara eso, es un tema también, y también a lo mejor una falta de apreté mirado del punto

de vista de los inspectores, de los profesores, pero bueno, pero yo me voy a abocar a que también este juicio no fue bien dirigido, a lo mejor se hubiera llegado a lo mismo, claramente se hubiera llegado a lo mismo, pero faltó ahí el apreté.

Sr. Urra, Don Vladimir, le encuentro toda la razón y yo creo que estamos todos unánimemente de acuerdo a que los trabajos, lo que dice el Concejal Espinoza que los trabajos no se deben de realizar en el periodo escolar y le comento esto, porque también he sido partícipe de esto, cuando voy al colegio a buscar a mi nieta y me doy cuenta en los pasillos como está el desorden laboral, por decirlo así entre paréntesis, trabajadores por diferentes lados, material por diferentes lados también en el pasillo, que a lo mejor en una de esas el niño va pasando y puede recoger algo y hacerse daño y más que nada algo muy puntual, estaban trabajando a la altura del techo y se le cayó un martillo a un trabajador y cayó hacia la salida de la puerta principal y me pareció demasiado riesgoso eso, felizmente no tocó a nadie, pero si le hubiese caído a un apoderado, a un niño, hubiésemos estado en la misma situación que estamos ahora, en una demanda, así es que en eso yo creo que hay que tener bastante precaución, exigirle a las personas que si mañana, pasado hay otro trabajo dentro del colegio que sea, que sea en periodo de verano, es mejor para nosotros y es mejor para el establecimiento, porque así también ocurre un desorden de profesores que tienen que ir de un lado, para otro lado, es un poco caótica esa situación y para los alumnos también, más que nada eso,

Sr. Espinoza, Don Vladimir quería agregar otra cosa, a veces nosotros hablamos del daño de los dineros, pero cuando se trata de personas, el daño es a personas, a seres humanos que van a quedar en este caso marcados por el resto de su vida, entonces, la primera persona que hablamos denante lamentablemente después no a consecuencia de esto, pero ella falleció y falleció con lesiones propias de ese daño cuando metió el pie al hoyo, entonces a veces falta el control en la vía pública y en el caso del niño, imagínese un niño, tiene toda su vida por delante y quedar con daño en su ojo, y el daño fue grave y cuando yo digo protocolo, lo digo porque a veces no se tiene el conocimiento de si una lesión es grave o es leve, entonces ahí es cuando se sufre, de que dejémoslo para mañana o veámoslo después y sobre todo en escuelas que están distantes como es en este caso la escuela de Santa Elena, porque si se hubiese tenido la visión de que era grave, lo tomo y lo llevo a Los Ángeles, eso.

Señor Alcalde solicita aprobar la presentación.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde  
Sr. Pérez, apruebo Alcalde.  
Sra. Araneda, apruebo Alcalde.  
Sr. Castro, apruebo Alcalde.  
Sr. Serra, apruebo Alcalde.  
Sr. Urra, apruebo Alcalde

**Acuerdo N°66/2017:** Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

			<b>GASTOS</b>	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
<b>24</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2.500</b>	
	01		Al sector Privado	2.500	
		999	Otras Transferencias al Sector Privado	2.500	
<b>26</b>			<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>12.000</b>	
	02		Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad	12.000	
<b>35</b>			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>	<b>14.500</b>
			<b>TOTALES</b>	<b>14.500</b>	<b>14.500</b>

## **6.- SANCIÓN SUBVENCIONES MUNICIPALES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (PROV.4013)**

Memo N° 202 de fecha 05 de mayo de la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario (Prov.4013), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Marianela Cisterna Almazabal, Directora de Desarrollo Comunitario expone: Se ha presentado el tema de las subvenciones para el día de hoy, se hizo el proceso regular que el municipio debe cumplir en realidad al final del año anterior respecto de las subvenciones, pero no se ha querido solo dejar el tema regular de la presentación de las subvenciones, si no que se han tomado todas las solicitudes que a la fecha nos han presentado al municipio, así es que se hizo la presentación respecto a todas las solicitudes de subvenciones que el municipio tiene a la fecha de mayo de este año, estando en el proceso regular o no estando en el proceso regular, eso como antecedente respecto a las subvenciones, producto de eso se están entregando a 16 organizaciones subvenciones que tienen que ver con los montos solicitados por ellos y los recursos que efectivamente podamos disponer para la entrega de subvenciones, considerando todavía que hay agrupaciones que no han hecho sus peticiones y que tradicionalmente las hacen en un periodo más tardío, respecto a la petición en concreto, como antecedente un poco a la causa, la única subvención que no fue considerada y que nunca ha sido considerada a pesar del tiempo en que se solicita es la que corresponde a la Corporación de Ayuda al Niño Quemado de COANIQUEM, que es una organización externa respecto a la Municipalidad y a la comuna de Laja, respecto a las demás, todas han sido consideradas, yo no sé si hay alguna duda?

Sr. Castro, ¿todas las que se solicitaron ya sea por la vía de este formulario o por una carta, esas están acá?

Sra. Cisterna, todas a mayo de este año y se trató de hacer un equilibrio respecto a las peticiones solicitadas y a los recursos que hay, como decía yo, considerando que todavía hay organizaciones que tradicionalmente no hacen su petición en el periodo inicial, sino en el segundo semestre; por ejemplo, las agrupaciones de Adultos Mayores ellos realizan sus peticiones en el segundo semestre del año, todavía no están consideradas en los montos de ahora, si ustedes ven no hay agrupaciones de adultos mayores, ellos las hacen a partir de julio, agosto porque definen sus actividades principalmente al final del periodo.

Sr. Alcalde, ¿consultas?

Sr. Espinoza, Don Vladimir, bueno todos coincidimos que es altamente positivo que ya se estén entregando estas subvenciones y también yo encuentro muy positivo lo que usted manifestó por ahí de que hay algunas de estas que son necesarias entregarlas más pronto y que ustedes pretenden hacer los lineamientos en enero para todas estas organizaciones que o sea o al final o principio de diciembre para partir en enero por ejemplo la Unión de Juntas de Vecinos, la Unión de Adultos Mayores y hay otras que necesitan urgente para pagar consumos básicos, así que nada más que eso y con respecto a lo de COANIQUEM, bueno, ya que no se le pudo dar subvención yo creo que sería muy bueno que como municipio hubiera mayor compromiso como el que ha habido en otras ocasiones con respecto a cooperar con la colecta que ellos hacen para que se haga mejor y puedan tener mejor recaudación de dinero, porque es una buena institución donde hay muchos niños nuestros incluso de Laja que están siendo atendidos.

Sr. Pérez, voy a tomar lo que dice el Concejal Espinoza, respecto a COANIQUEM también, una muy buena observación, yo sé que este año se le dieron todas las facilidades para que funcionaran al menos con el tema de la venta de los Seguros,



que eso fue importante para ellos, quizás mejorar, siempre se puede mejorar, pero eso ya es un gesto, así que se agradece esa disposición; y felicitar a todas las agrupaciones que recibieron su subvención que cumplieron con los protocolos, que llegaron a tiempo, y poder contar con este dinero y en especial agradecer también el interés que se puso por poder rescatar, la cuarta versión del Festival de Teatro, creo que estos recursos son fundamentales, para la que hoy sin desmerecer otras actividades al menos del punto de vista de impacto a nivel regional y nacional es la actividad artístico cultural que tiene más impacto en la comuna y es como el caballito de batalla que tenemos nosotros en Laja como para poder decir, efectivamente tenemos un espacio para el desarrollo de las artes, así que agradecer de sobremanera el apoyo y la disposición con estos recursos, yo sé que la agrupación está muy contenta y yo en lo personal como un fanático del teatro también, así que muchas gracias.

Sra. Araneda, tengo un par de preguntas en relación a la diferencia de los montos, ¿esto se tomó la determinación de acuerdo a lo que solicitaron solamente las diferentes instituciones o no?

Sra. Cisterna, respecto a lo que solicitaron y respecto a los montos entregados en el año anterior, hicimos ahí un balance entre lo que ellos recibieron y los recursos que hay destinados este año.

Sra. Araneda, ¿y después pueden pedir más?, porque me llama la atención específicamente la diferencia entre los dos grupos folclóricos más grandes, que son Nivequetén y Renacer, porque Renacer aquí se está financiando los honorarios, entiendo del Monitor, honorarios y traslado, pero yo entiendo que ellos también requieren ayuda para montar su espectáculo, también para vestuario, ¿ese tipo de cosas, podrían eventualmente solicitar después eso o ya no tienen opción?

Sra. Cisterna, lo primero es a las agrupaciones se trató de cumplir en lo que ellos solicitaron, ellos hacen un diagnostico respecto de sus necesidades y plantean cual es la solicitud.

Sra. Araneda, esa es mi pregunta, eso pidieron.

Sra. Cisterna, si principalmente, subimos en realidad dentro de lo posible un poquito pero no más que eso, ahora, respecto a solicitar más monto de subvención, no están impedidos por Ley, ellos pueden volver a solicitar más recursos, hay que ser sinceros también en términos de que los recursos ustedes saben que en subvenciones son escasos y todavía nos quedan organizaciones que no se abordaron y el último elemento es que a las agrupaciones a todas en general, pero en especial a las agrupaciones folclóricas, los incentivamos mucho a la postulación de Proyectos al FNDR y esperamos que puedan salir también beneficiados y obtener más recursos por esa vía también.

Sra. Araneda, y respecto de la Unidad Vecinal N°6 que lamentablemente ha estado sin funcionar en estos meses, con esa cantidad, si bien acá dice se financia los honorarios de la funcionaria que está ahí permanentemente y todos los demás gastos,

Sra. Cisterna, si se considera.

Sra. Araneda, ¿el monto que se le paga es el mismo?

Sra. Cisterna, sí, lo que pasa que se ajustaron a los meses que quedan, pero alcanzan perfectamente a funcionar de aquí en adelante en los gastos que ellos manifestaron, que son los tres ítems que salen de financiamiento.

Sra. Araneda, en general bueno que se vayan a entregar las subvenciones que requieren las organizaciones.

Sr. Castro, bueno en general es positivo el hecho de que se logre atender a todas las organizaciones que están solicitando, en algún momento el Alcalde lo manifestaba la dificultad que había en términos de poder satisfacer esa demanda, y que hoy día puedan estar en la mesa, es positivo, en el caso de los clubes folclóricos que es una necesidad y si no, no pueden funcionar si no tienen monitores, es complicado para ellos, Allipén entiendo que es para un tema más logístico que de monitoria, el tema ineludible el deporte, indudablemente que no ocurra en lo sucesivo esta situación que quedó un tiempo de desfase de atención y que complicó tanto a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos como al CDL, que entiendo que en el ordenamiento la administración hará el año siguiente no tendría por qué ocurrir, pero esa situación que ojala no ocurriera de nuevo y que en el caso de las organizaciones en cuanto se pone mucho más plata que las organizaciones entiendan también que la Municipalidad es un socio importante para las actividades que realizan, porque de pronto las organizaciones no toman en cuenta de que es el socio financista que mayor tienen es la propia Municipalidad y por ejemplo en el caso del Teatro que se suma a eso, yo también valoro enormemente lo que hacen, es indiscutible el aporte que hacen pero también a propósito de un financiamiento sustantivo que le pone la Municipalidad, con plata se compran huevos, entonces si no hay plata, la verdad que tampoco se hace mucho y eso debe ser muy bien valorado y que hoy día se está poniendo una prioridad son 5 millones de pesos acá, en el caso del Club Deportivo La Estrella también que son alrededor de 3 millones quinientos, que también eso lo conozcan bien y que se haga un trabajo en conjunto con la Municipalidad para sus actividades, pero encantado con la propuesta.

Sr. Serra, Alcalde, solo manifestar que estas agrupaciones tienen que estar muy claro en que somos socios estratégicos, a los dos nos sirve que existan, pero me llama la atención Alcalde en las agrupaciones folclóricas, ya sea Allipén, Nivequetén o Renacer, las diferencias de valores, porque las tres cumplen la misma función, así lo veo yo, o van encaminadas por lo mismo, unas tienen más actuaciones que otras, pero las grandes diferencias de valor, desde 2 millones quinientos a la más baja que es ochocientos.

Sr. Alcalde, yo creo que todo pasa en Allipén y en lo que es Nivequetén, en que en Allipén ellos mismos son propios Directores, o sea ellos son músicos, todo, entonces lo que nosotros hacemos con ellos es tratar de incorporarlos en todas las actividades que hay remuneradas, no pagamos mucho tampoco en la actuación de los muchachos, pero siempre tratamos de considerarlos a ellos, dentro de las actuaciones que nosotros tenemos, ellos en sus solicitudes nunca nos han pedido un Director, son ellos mismos, son un equipo de profesionales que llevan años en el tema, entonces lo que sube la subvención del conjunto folclórico son los honorarios de los Monitores o de los Directores del conjunto propiamente tal, por eso es que sube el de la Nivequetén porque aquí gran parte se va al tema de honorarios, el grupo Renacer de Laja por ejemplo...

Sra. Araneda, ¿Renacer es el que tiene Monitor de afuera?

Sr. Alcalde, sí, el de acá de Nivequetén es propio.

Sra. Araneda, por eso y tiene menos asignación.

Sra. Cisterna, Allipén es la que tiene menos y ellos solicitan 800 mil pesos, y además como les digo nosotros hicimos con ello el esfuerzo de que postularan a los fondos de FNDR y estamos esperanzados que puedan salir financiados.

Sr. Alcalde, esto es netamente porque yo le decía a Marianela, esperemos a que las organizaciones sociales se ganen algunos fondos, entonces esas agrupaciones que se ganen esos fondos yo estoy esperanzado, no sé los amigos del teatro por ejemplo si se logran ganar el proyecto sería ideal y ya nos va quedando ahora si otra institución logra ganar de ahí tendríamos que sacar para poder aumentarle a otros, de eso se trata también este tema.

Sr. Castro, está descartado que eventualmente pudiera haber una nueva inyección de recursos.

Sra. Cisterna, y pensando en eso, la petición del grupo de teatro es mucho más alta a la que nosotros estamos atendiendo, pero también tratando de ser equilibrado y equitativo en los recursos hicimos ahí un ajuste, ahora, las organizaciones en general se trató en lo posible sobre en los que solicitaban recursos bastante pequeños de cumplir en la petición que ellos nos estaban haciendo y ustedes ven los clubes deportivos es el mismo aporte igual para todos, el que aumenta es la Unión Comunal de Clubes Deportivos porque atiende a un número mayor, es otra mirada y lo último, para hacer hincapié, el proceso debe hacerse a final de año, el proceso regular correspondiente debe hacerse, está ordenado así, hay una ordenanza municipal y eso debe hacerse en los meses octubre, noviembre justamente para no tener que hacer subvenciones extraordinarias, no debieran haber, exceptuando que ocurran situaciones específicas que lo amerita, pero lo regular no debiera atenderse como extraordinaria.

Sr. Alcalde, esperamos hacerlo ahora en octubre, tenerlo listo con el presupuesto 2018, pasarlo y cosa que no pasemos por lo que pasamos este año.

Sr. Urra, más que nada una información de parte de ustedes hacia la duda que tengo, que dice la Unión Comunal tiene tres millones quinientos dice financiamiento campeonato de apertura oficial de fútbol año 2017 y de rayuela, bueno encuentro bastante lo que se le está entregando a la Unión Comunal, ¿ellos qué tipo de desglose hacen ahí, lo ocupan ellos como unión comunal o le entregan algún aporte a los clubes deportivos?

Sra. Cisterna, su petición original eran 5 millones setecientos cuarenta mil pesos, eso es lo que ellos solicitaron como petición formal, nosotros producto del estudio, se hizo un aporte de 3 millones quinientos, o sea se ajustó la petición a lo que pudiéramos atender, ellos hacen un balance en términos propios de actividades propias que organizan a los distintos clubes y eso también significa que hay una bajada de recursos hacia ellos.

Sr. Alcalde, también cuantificamos cuánto se le entregó el año anterior.

Sra. Cisterna, el año anterior se le entregaron 2 millones ochocientos noventa mil pesos.

Sr. Urra, al Club.

Sr. Alcalde, no, a la Unión Comunal.

Sr. Urra, ¿y ellos en si más menos que tipo de aporte le entregan a los clubes deportivos?

Sr. Alcalde, a ver, por ejemplo lo que ellos hacen es comprar premios para campeonatos, para, pagar árbitros, eso, durante el año.

Sr. Urra, es que me asalta una duda, porque aquí Club Deportivo Adolfo Wilckens, de la Palma, está pidiendo también una subvención de 300 mil pesos.

Sra. Cisterna, si ellos en realidad pidieron una subvención de 500 mil pesos, lo ajustamos, lo hacen por primera vez, no habían solicitado el año anterior y se le otorgó eso como iniciativa inicial.

Sr. Alcalde, aquí tampoco ha llegado, ojo, y va a llegar, los recursos para funcionar con el campeonato de Laja, de la Asociación de Fútbol de Laja, no ha llegado, entonces lo que nosotros queremos es que esa plata llegue a través del proyecto que se ganen, que el Gobierno los financie, árbitros, todos y una vez que esté aprobado eso, decir en que le faltaron recursos, por ejemplo un premio, una copa un trofeo bonito, ahí nosotros decir, el Gobierno financia a la Asociación y nosotros le estamos entregando a cada Club 300 mil pesos, pero le vamos a financiar no sé, en vez de darle los 4 millones y medio o 3 millones y medio que nos piden siempre, darle solo una parte para premios, o sea que no salga todo del municipio y que también ellos postulen a otra vía, porque aquí sale todo del municipio, este año se postularon más de 60 y tantos proyectos sociales, ahora si no sale aprobado el proyecto de la Asociación de Fútbol vamos a tener que buscar la forma de cómo les subvencionamos aunque sea un par de meses para que puedan operar con su campeonato.

Sr. Pérez, solamente para que quede claro quizás para la gente que nos está viendo y escuchando, o sea efectivamente existe una brecha, me imagino con el estudio lo que se logró cuantificar era efectivamente, se pasó de lo que la agrupación pedía a lo que la agrupación necesitaba.

Sra. Cisterna, ¿con el estudio que se hizo?

Sr. Pérez, sí, porque me imagino que a lo mejor habían algunos valores que después del estudio se dieron que quizás necesitaban menos dinero y por eso.

Sra. Cisterna, en algunas organizaciones cuando obedecía a un tema de operación, obviamente se hizo el ajuste a los meses que correspondían.

Sr. Pérez, que bueno porque así se usan de forma más eficiente los recursos.

Señor Alcalde solicita aprobar la presentación.

Sr. Espinoza, apruebo Alcalde  
Sr. Pérez, feliz apruebo Alcalde.  
Sra. Araneda, apruebo Alcalde  
Sr. Castro, apruebo Alcalde.  
Sr. Serra, apruebo Alcalde.  
Sr. Urra, apruebo Alcalde

<b>Acuerdo N°67/2017:</b> Se acuerda por unanimidad aprobar las siguientes subvenciones municipales extraordinarias.		
<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>DESTINO</b>	<b>MONTO \$</b>
Agrupación de Tradiciones Ecuestres Carlos Gottschalk Villegas	Compra de vestuario y confección de vestimenta (10 trajes de china y 20 mantas de adultos).	300.000
Club Deportivo Adolfo Wilckens "La Palma"	Compra de Implementación Deportiva.	300.000
Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales "La Estrella"	Financiamiento Campeonato de Apertura y Oficial de Fútbol 2017 y de Rayuela.	3.500.000
Agrupación Folclórica Allipén	Financiamiento honorario de Director Artístico; Implementación Instrumental y vestuario.	800.000
Agrupación Cultural Amigos del Teatro de Laja	Realización 4º versión del Festival Interescolar de Teatro Laja 2017 (alimentación, pago honorarios, hospedaje, vestuario, maquillaje, otros)	5.000.000

Acta 14/2017  
Secretaría Municipal

Grupo Folclórico Nivequetén	Financiamiento Dirección Artística, mantención de Instrumentos, montajes, escenografía y otros.	2.500.000
Club Deportivo Producción	Compra de equipos completos de fútbol, para serie Infantil y juvenil.	350.000
Club Deportivo Maestranza CMPC	Compra de Implementación Deportiva.	350.000
Club Deportes Laja	Compra de Implementación Deportiva.	350.000
Conjunto de Proyección Folclórica Renacer de Laja	Financiamiento de Monitor de folclor más sus traslados a la comuna de Nacimiento.	1.700.000
Coordinadora de Desarrollo Local – Unidad Vecinal N°6.	Financiamiento de honorarios de Funcionaria para atención de Biblioteca; compra de útiles de aseo y calefacción.	2.240.000
Club Deportivo MIL	Compra de Implementación Deportiva.	350.000
Club Deportivo Ríos del Sur	Compra de Implementación Deportiva.	350.000
Club Deportivo Manuel Rodríguez	Compra de Implementación Deportiva.	350.000
Club Deportivo Los Amigos de Quinquihue	Compra de Implementación Deportiva.	300.000
Taller Manos Maravillosas de Laja	Compra de insumos necesarios para realizar el taller.	300.000

## 7.- VARIOS

Sr. Espinoza, Sr. Alcalde, con respecto a lo que se manifestó delante, quiero dedicarle medio minuto de mi tiempo, creo que es altamente positivo lo que usted ha dicho que se va a contratar a otro Prevencionista en Educación, porque yo creo que de esa manera vamos a meter dentro "de los niños y jóvenes" la prevención como hábito, nosotros tenemos que acostumbrarnos a prevenir ojalá sin prevencionista, un trabajador que se tiene que subir a una parte con todos sus elementos, sin que se le esté diciendo, igual que tiene que colocarse el cinturón de seguridad cuando se va en el auto, por lo tanto yo creo que eso es muy, muy positivo porque ahí en los niños y jóvenes vamos a sembrar la prevención dentro de ellos como hábito.

También quisiera decir así como la Asociación Biobío Centro integrada por Los Ángeles, Nacimiento, Negrete y nosotros colaboró fuertemente para sacar el camino Laja – Los Ángeles, por Puente Perales sería conveniente para que usted como Alcalde, porque ustedes son los que pesan más allá dentro de la Asociación, todos los Alcaldes, los cuatro, se pudiera retomar el tema que se presentó hace más o menos un año atrás, en que había un contacto con una empresa francesa para todo esto de la extracción de basura, era una empresa que reciclaba toda la basura y la convertían en abono y la convierten en electricidad, energía eléctrica, por lo tanto yo creo eso hay que retomarlo como asociación, Biobío Centro y que se una realidad porque no podemos seguir llenando la tierra de basura porque es uno de los grandes problemas que va a tener el mundo, además de los costos.

También, más adelante creo que sería muy conveniente que nosotros como Municipio hiciéramos alianza con la Agrupación Cultural Amigos del Teatro y también con los grupos folclóricos grandes que hay acá en la comuna, porque el teatro no está desarrollado dentro de las escuelas, tener alianzas con ellos y eso podría generarle ingresos a ellos para que sean monitores y hacerlo en las escuelas más grandes o partir en las escuelas más grande o las que estén más interesadas y también en la parte folclórica que prácticamente en las escuelas no hay Conjuntos Folclóricos, son muy pocas las que tienen y hubo una época en que cada escuela tenía su conjunto folclórico y eso debería ser lo natural, entonces ahí nos podrían colaborar los conjuntos folclóricos que también les podrían generar recursos a la institución.

Y finalmente quería pedirle señor Alcalde, que se pudiera a través de Obras, reparar el pasamanos que está en la bajada de El Mirador que está dañado y también el pasamanos que está en un pasaje que hay aquí en Balmaceda hacia Mathey que está dañado porque alguien hecho restos de escombros y lo tiene inclinado hacia un lado y no se puede pasar por ahí.

Sr. Pérez, quiero referirme a lo que comentaba el colega Espinoza, en específico es al uso del gas metano todos sabemos que los vertederos hoy día actual relleno sanitario el gas que provocan los desechos como bien lo decía es el gas metano y hoy en día hay una industria mediana, no grande, no es agrosúper, ni ninguna de las grandes cadenas silvoagropecuarias de nuestro país que generó un proyecto, algo así como 3 millones de dólares donde hoy en día tenían ellos un problema, que era el hedor de los chanchos y obviamente sus fecas y todo lo que tenía el proceso en la confección de las cecinas y tenían locos a una comunidad cercana de 100 personas y hoy día invirtieron algo así como tres millones de pesos en una tecnología que trajeron de Holanda y ellos están generando gas metano, no solamente están siendo autosuficientes ellos como industria, a través de un domo gigante, no solamente ya disminuyeron en casi un 100% la presencia de moscas y vectores infecciosos, sino que también le están entregando energía a la comunidad a esas 100 casas, entonces yo estoy totalmente de acuerdo con lo que dice Don Luis Espinoza y yo creo que esto es sumamente difícil para las comunas por la brecha financiera y todo lo demás, pero creo que como Asociación hoy en día desde Temuco nos están viniendo a dejar las cosas al vertedero de Los Ángeles, el relleno sanitario para mí es un vertedero, entonces creo que una alianza estratégica ahí sería muy bueno y gracias por el rescate de la idea Don Luis porque creo que es visionaria.

Agradecer el trabajo en la actual cancha de motocross que tienen los jóvenes, en un momento se asustaron y dijeron que paso se nos va a ir la cancha de motocross, me llamaron y cuando hable con el Administrador y con usted ya tenían un plan de contingencia respecto al tema y yo como un amante del Motocross también quiero agradecer ya que los chicos hoy día están practicando en buenas condiciones en un lugar que cumple con todos los requisitos.

Además quiero hablar en nombre, la concejal María Isabel Araneda fue un apoyo tremendo en esta actividad en su primera versión y la segunda versión de un juego que se llama clash royale que se realizó en la casa de la cultura en primera instancia y ahora se va a realizar en el polideportivo, también agradecer al Departamento de DIDECO por las facilidades del caso y ellos solamente hoy día van a ingresar una carta que se les olvido solicitar el telón, el data show y los estrados, eso es para el sábado.

Los vecinos de la Villa Futaleufú tuve una reunión con ellos la semana pasada y piden, así como debo agradecer el foco que se solicitó y se puso camino hacia el lado derecho de Luis Uribe ahora están pidiendo uno hacia el lado izquierdo, porque ellos hacen cortada hacia arriba y se vuelve peligroso y además tienen una inquietud respecto a ese terreno, ya que hay un vecino que se habría tomado dependencias de un camino de servidumbre medio improvisado que existe ahí y ellos tienen un problema, entonces quieren ver como los podemos ayudar desde el punto de vista técnico, primero que nada para dilucidar de quien es el terreno y segundo si existe factibilidad de que haya un retorno para los vehículos porque ellos en caso de emergencia no tienen un retorno y los colectivos no suben porque no hay un retorno, incluso a pesar de que ellos tienen bastantes grifos ahí, el camión por ejemplo de Bomberos tiene que venir vacío y llenarse ahí, ya que no sube la pendiente lleno de agua, entonces son temas no solamente que tienen que ver con lo que ellos quisieran sino que con necesidades específicas del sector, además hay un vecino que se habría tomado durante años, esto dicen que lo habrían manifestado al municipio, parte de una área verde, hoy día el vecino ya tiene una construcción ahí y ellos quieren bueno si el vecino no va a soltar ese espacio al menos que haya una compensación económica o lo que se deba hacer porque es una área verde que ellos durante mucho tiempo han querido destinar para otro tipo de efectos, yo después puedo entregar las coordenadas.

Respecto al teatro en consecuencia con lo que dice el Concejal Espinoza y lo que han manifestado muchos de los colegas acá, no solamente un elemento pedagógico importante para tratar temas al interior de los colegios de una manera mucho más soslayada llegando al subconsciente que es lo importante como temas de bullying y convivencia escolar, etc., etc. sino que también genera la posibilidad de acceso y creación de audiencia que es tan importante hoy en día, no solamente es importante

hacer que las personas accedan a mas arte y cultura, sino que entiendan lo que está pasando ahí y que sean partícipes de la oferta cultural, así que por eso agradecer la importancia de la subvención

Y por último ayer tuve una reunión con la Presidenta del Centro de Alumnos del Liceo A-66, y queremos entregar una propuesta al Alcalde, DAEM y a la Directora del Liceo Técnico Profesional de nuestra comuna en materias de integración, la posibilidad de hacer un plebiscito liceano donde participen profesores dando su opinión, administrativos, asistentes de la educación y también los alumnos, para poder generar un proceso de empatía y mejorar la convivencia escolar, ellos tienen un diagnóstico al respecto y el diagnóstico no es muy alentador respecto al tema de convivencia escolar y la relación con sus pares, sean administrativos, profesores, etc., etc., así que la vamos a hacer llegar y también que ellos quieren preguntar qué pasa con el tema de la radio, porque el proyecto de la radio al interior del liceo es algo que se viene escuchando hace mucho tiempo y ellos manifiestan que se ha demorado un montón y por último el desafío que querían presentar ellos, yo vengo como representante aquí al Concejo, es que ellos quieren generar el punto limpio, inteligente y más innovador de la provincia de Biobío, tenemos un estimativo de los gastos y creo que sería un hito importante para la comuna y ellos como comunidad liceana sean como cabeza de lanza respecto al tema de medio ambiente, así que vamos a hacer llegar eso, muchas gracias.

Sra. Araneda, en el periodo pasado, el año pasado por ahí por octubre, noviembre, se actualizó la Ordenanza de Medio Ambiente y fue sancionada en el Concejo y hay un tema ahí dentro de todos los que se ven en la Ordenanza, está la tenencia responsable de mascotas, a mí me gustaría Alcalde, que eso se retomara con fuerza porque hay muchos reclamos de los vecinos de los diferentes sectores, respecto de las fecas que dejan los animales entre otras cosas y el riesgo también de mordeduras que han ocurrido y se hizo un intento y en parte un proyecto para instalar chips, que era una de las iniciativas que yo la encuentro bastante buena e innovadora, para poder tener un catastro finalmente y saber quiénes abandonan los perros, porque ahora hay una nueva legislación, una nueva ley que va a sancionar a aquellas personas, pero va a haber que tener pruebas, porque como se sabe de quién es el perro y están en las calles, entonces eso quiero pedir específicamente respecto de esa ordenanza.

Algunos adultos mayores Alcalde, preguntan y algunos medios molestos también, porqué se cambió el local de reunión de ellos, porque encuentran que le es muy difícil subir porque entiendo que se reúnen arriba en la casa de la cultura y me decía incluso una señora, si usted no lo dice voy a ir yo a decirle, así que por eso lo manifiesto acá, yo sé y usted lo ha manifestado además, que se están haciendo muchos cambios, pero habría que considerar tal vez en tratar de dejar un lugar definitivo que tenga mejor acceso para los adultos mayores, más adelante se podrá tal vez reasignar algún otro lugar.

Sra. Cisterna, efectivamente las organizaciones fueron informadas y también ellos han manifestado la molestia que significa, ahora esto es transitorio, es solo por los dos meses que corresponde a la habilitación de los espacios, la sala de reuniones que está en este edificio, se devuelve terminado el proceso de acomodarse, sabemos que es complicado subir para las personas adultos mayores y también para las personas que están en una situación de discapacidad, pero la idea en ningún caso ha sido pensar en eliminar el espacio de reuniones que está aquí en el primer piso, incluso es más, está pensado en que hay que volverlo a pintar, dejarlo bonito para que ellos puedan desarrollar sus actividades como siempre, es solo por el período de los dos meses.

Sra. Araneda, que bueno, entonces es transitorio, buena noticia para los adultos mayores.

Alcalde, se hizo un proyecto de alcantarillado en el sector donde está la diálisis, en la costanera norte y algunos vecinos manifiestan que todavía no se hace la conexión a ESSBIO y si está terminado eso, no sé qué problema hay ahí.

Sr. Alcalde, lo que pasa que cuando se hizo el proyecto, nunca se pidió la factibilidad a ESSBIO, nunca estuvo, se hizo el proyecto no más, ESSBIO tiene un radio operacional y es en lo que nosotros estamos, hemos tenido ya tres reuniones y ya está bien avanzado señora María Isabel, pero yo tampoco quiero informarlo hasta que no tenga un documento legal que me diga está aprobado el tema.

Sra. Araneda, claro, esto no es primera vez que lo pregunto, vengo del período pasado preguntado.

Sr. Alcalde, lo que nosotros hemos hecho, yo le puedo ratificar que hemos avanzado pero notablemente con respecto a ese proyecto y con respecto al tema de la factibilidad de los servicios básicos sanitarios para el proyecto de la población que esta al final de los Altos del Laja, son dos cosas en que estamos preocupados, aumentar el radio operacional de ESSBIO que es una cosa que si o si en su momento vamos a tener que buscar la forma de cómo lo hacemos, pero para solucionar este tema puntual de ahora, está ese tema y está comprometido de parte de ESSBIO darnos la factibilidad, lo que pasa que estamos entrampado en un tema netamente legal que es muy mínimo, pero René ya yo creo que de aquí a 10 días más debería estar resuelto ese problema.

Sra. Araneda, por lo que entiendo es que habría un problema con unos vecinos que pasaba ahí, pero me decían estas personas que me comentaron este tema, que ellos ya habrían firmado.

Sr. Alcalde, si lo que pasa que todo eso se va a la parte jurídica de ESSBIO, entonces jurídicamente ESSBIO, revisando todo esos papeles da el visto bueno y estamos listo.

Sra. Araneda, ok, quisiera comentar también Alcalde, alguna cosa en relación a datos que ya se han publicado, acerca de los resultados del SIMCE del 2016, de hecho tenemos el Colegio San Jorge con uno de sus cursos con puntaje nacional, primer lugar en puntaje nacional en Lenguaje, por lo tanto hay que felicitar a ese curso, a los profesores y apoderados y en nuestros colegios, el Liceo tiene un delta positiva de +15 en Lenguaje y +17 en Matemáticas y en el resto de los colegios también en Comprensión Lectora +14 y en Matemáticas +8, la tendencia es a subir, el 2013, 2014 hubo una pequeña baja de 7 puntos, pero desde el 2014 va en ascenso y hoy día también están en un avance positivo, así que yo entiendo que se irá a entregar un informe completo de parte del DAEM más adelante, pero de todas maneras quiero felicitar a los apoderados, a los docentes, a las direcciones de los diferentes colegios y a los alumnos por cierto, además de que hubo un puntaje nacional, porque aquí mismo estuvimos premiando a la alumna del liceo.

Y finalmente decir que participamos junto con todos los Concejales ayer en el Club Adulto Mayor Nuevo Milenio que nos invitó al inicio de la puesta en marcha de un proyecto que ellos ganaron de Seguridad Ciudadana con fondos regionales, así que felicitaciones y agradecimiento para ellos.

Sr. Castro, lo primero expresar la satisfacción por lo planteado en el Concejo anterior que era lo que le pasaba a calle Chacabuco que entiendo que inmediatamente se le fue a dejar tierra, maicillo y otras cosas, por lo que me contaron los vecinos propiamente tal, así que bueno por ellos y por todo lo que hemos conversado aquí de tener esos focos de peligro sucesivamente.

Sr. Alcalde, estamos licitando la tubería, para poder entubar ese canal alrededor de 200 metros y no solamente ese canal, pasado la Villa Laja hay un canal que es similar.

Sr. Castro, que bueno Alcalde, es importante destacar cosas positivas.

En el caso Alcalde, repetir, no sé si habrá ocurrido pero, voy a insistir en eso en el muro de contención de Villa Universo.



Sr. Alcalde, ya lo dejamos acordado esta semana, Rene Vidal tendría que ir con su equipo a ver el tema de Villa Universo.

Sr. Castro, que bien, también conozco la situación de lo expresado por el Concejal Héctor Pérez, la Presidenta igual me enfatizó lo mismo, así que yo solamente recalcar lo que él mencionó, de que probablemente Alcalde en lo que se refiere a estos dos sitios, bueno, primero que la Sede ahí también está en Futaleufu en una situación de desconocimiento de su propiedad, que es lo que habíamos hablado anteriormente, de hecho ahí se postuló a un proyecto Presidente de la República y ellos no había certeza y nunca la hubo, de que ese terreno era efectivamente de ellos a través de comodato o con un comodato, o de la Municipalidad, lo que si la Municipalidad emitió un documento de facilitación del espacio, atendiendo que era la única forma de salir del paso y eso posibilitó que ellos concursaran, pero efectivamente hay un problema ahí en la toma que se aludió anteriormente de esa franja o esa esquina, que también está incierta y el tema del tránsito cotidiano que se da hacia Luis Uribe, entonces yo lo que le planteaba a la Presidenta y que lo iba a plantear hoy día en el Concejo, el solicitarle a la Municipalidad Alcalde, es que probablemente esta persona que está contratada, entiendo que sería la indicada para que tomara las riendas en este asunto, la persona que iba a hacer el levantamiento de terreno, que él tomara eso y lograra dilucidar un poco lo que ocurre, cuál es efectivamente de ellos, cuál es de la Muni, y en este caso del caballero no sé, por el hecho de ser particular de esa franja, del paso.

Sr. Alcalde, es particular.

Sr. Castro, es particular, si lo sé, pero por lo menos si el ayuda a decir es de tal persona, porque la idea sería que en un momento determinado se pudiera comprar y abrir un paso a Futaleufu hacia Luis Uribe, sería lo óptimo y por supuesto la luminaria que por mientras si se pudiera instalar.

En el caso de la construcción del espacio, de la reorientación de la ocupación del espacio físico de la Municipalidad Alcalde, usted nos ha contado que tiene la disposición de que se venga todo el Departamento Social a esta infraestructura, pero a lo mejor conocer un poquito más en detalle, porque la verdad que uno todavía anda un poquito perdido, y a lo mejor que en el próximo Concejo nos diera un poco más los datos porque están también esas preocupaciones que plantea la concejala, de que no se sabe un poco como avanza ahí, además los guardias Alcalde, he podido constatar un poco que ellos están ahí en la suerte de que no tienen donde dejar sus cosas, no sé qué grado de confort se les puede dar como municipio, a lo mejor no está en nuestra primera prioridad por los propios funcionarios, pero trabajan con la Municipalidad, son parte del engranaje, cumplen un rol fundamental, la idea es que pudieran también ellos tener condiciones mínimas básicas para lo que es dejar sus cosas, sus colaciones, da la impresión o por lo menos de que eso no estuviera hoy día y por eso que es importante poder más en detalle.

Y por último algo que ya parece más rezongar que otra cosa, no tiene mucho efecto práctico Alcalde, pero respecto a Balmaceda ese lomo de toro que yo tengo la impresión, al frente de Carabineros, es un lomo de toro que la verdad cuando pedimos información tengo la impresión que nunca se comentó de ese lomo de toro o a mí no se me grabó, pero un lomo de toro que nunca fue mencionado y que uno no termina de seguirse sorprendiendo respecto de esta intervención de Balmaceda porque es un lomo de toro gigantesco, hablábamos de lo poco estético que son, además me parece curioso que se enfrente de Carabineros en la medida que uno supone que la gente ahí es donde más tiene cierta calma, por el hecho de que está Carabineros ahí, entonces no sé si era lo más atinado y que se implementara frente a Carabineros, pero son esas cosas que no se puede hacer mucho hasta la entrega de, pero nuevamente nos encontramos con otra situación que es de alta crítica comunal y nos enrostran a cada rato este tema en la ciudadanía y es reingrato.

Sr. Alcalde, a usted no más.

Sr. Castro, me imagino Alcalde.

Sr. Alcalde, yo acabo de hablar ayer con la funcionaria del SERVIU, y hoy en la mañana con la Encargada del proyecto igual, la idea es que finalmente nos entreguen la obra, ellos también quieren entregar luego esto, pero el lomo de toro ahí, también es resorte de nosotros como Departamento de Tránsito, así que fue definido en conjunto esto, me imagino que en su momento cuando se definió esto se tienen que haber reunido los departamentos y haber dicho, las modificaciones que nosotros hemos hecho ahora, ¿no sé si ustedes se dieron cuenta antes?, el proyecto le hacía el quite a la bodega, yo lo que hice fue desarmar la bodega, porque como le vamos a hacer un quite a la bodega, o sea estamos por un lado pidiéndole a los vecinos y nosotros no damos el ejemplo, entonces cortamos la bodega y el proyecto se va a terminar completo en esa calle, lo mismo va a pasar acá, una semana antes que el proyecto se entregue, se van a definir, o sea ya se definieron el tema de todo lo que tiene que ver con plantas ornamentales que van a llevar los maceteros y esas se van a instalar una semana antes que ellos entreguen la obra, porque la gente no sé si la van a cuidar o no, estamos en eso.

Sr. Castro, lo comento porque es un hecho que está ahí.

Y finalmente Alcalde en el caso se ha comentado permanentemente del colapso de que donde se guardan los vehículos, los corrales, la normativa, le Ley posibilita al Alcalde que haga exención parcial de pago por este concepto o eventualmente si no me equivoco podría incluso tener la posibilidad de dejar exento la totalidad de los pagos.

Sr. Alcalde, no.

Sr. Castro, no?, necesariamente?

Sr. Alcalde, puede ser una exención parcial no total.

Sr. Castro, pero sería bueno, no sé si se está utilizando.

Sr. Alcalde, de todas maneras se solicita a través de una carta.

Sr. Castro, ahora yo lo planteo no de la particularidad de cada persona sino que desde la situación que embarga al municipio, el hecho que uno ojala pudiera sacar más autos de ahí y si hay alguien que quiera sacarlo hoy día, darle esa facilidad

Sr. Alcalde, por lo menos, yo acá esa es la orden que hay, a mí no me interesa tener vehículos ahí, me interesa que los vehículos salgan de ahí, pero hay una cantidad importante de vehículos que están y que no van a salir.

Sr. Castro, que no van a salir.

Sr. Alcalde, no, no, ese sector quedó definido, están las panderetas instaladas, nos falta hacer el portón, que estamos esperando que lleguen los materiales para hacerlos, colocar los focos de iluminación y ojalá tener la cámara, porque vamos a tener cámara de grabación en el corralón, el corralón va a estar dentro del Balneario y ahí van a estar todos los vehículos para que haya un orden, porque legalmente nosotros como Municipalidad tenemos una responsabilidad por todos los vehículos que quedan ahí.

Sr. Serra, Alcalde, por solicitud de mucha gente y de los Bomberos Iajinos en la calle Alessandri, con Balmaceda, hay una serie de álamos, son 12 álamos, en toda la

esquina frente a Bomberos, esos álamos hoy en día están alcanzando, ayer hicimos las mediciones y si se llegaran a caer hacia el lado poniente, van a cortar todos los cables y van a caer arriba de los Bomberos, alcanzan perfectamente a caer en parte del techo del Cuartel de Bomberos y bueno está la casa apegada a estos álamos, existe la posibilidad Alcalde? que se pueda contratar una empresa que se dedique a eso, al corte de árboles, porque son bastante altos y no es llegar y cortarlos, hoy día en reiteradas ocasiones se ha solicitado y de parte de todos los Concejales en otros periodos, yo estoy súper claro que también se ha hecho la solicitud, pero algo engorroso ha pasado es probable que sea porque está en un sitio de nadie, no se varias alternativas.

Sr. Alcalde, pero esos sitios no es de nadie, porque ese sitio es canal de descarga de la laguna y es público y ahí nosotros podemos intervenir sin ningún problema, lo que si tenemos que ver el tema de la grúa, así como cortamos los árboles que estaban aquí en la casa de la cultura.

Sr. Serra, entiendo su postura Concejal, la entiendo, por mí no los cortarían, pero están hoy día muy peligrosos.

Sr. Alcalde, voy a hablar con la Sra. Jaquelina para que ella haga un informe, porque también tiene que ella respaldarse como Dirección de Medio Ambiente.

Sr. Serra, el prevencionista o nuestra encargada de medio ambiente, ver la alternativa de poder mocharlos o cortar definitivamente, yo soy de la idea de no cortar, se ven hermosos en esta fecha, todo lo que podamos decir, pero hay dos casas, está Bomberos al frente, están todas las líneas, de teléfonos, cable, etc., gente que vaya pasando no sé, es un peligro.

Yo también traía el tema del SIMCE y lo voy a hacer súper corto, porque me parecen súper buenos los datos que dio nuestra Colega María Isabel, en realidad felicitar, porque estábamos siempre ahí con la duda, que si habrá sido bien, habrá sido mal, el año pasado la educación y demostrando con los valores que presentó María Isabel claramente hay que felicitar a los apoderados, alumnos y grupo de profesores y directivos que funcionan y que están en esto, entonces no fueron menores las alzas, bueno el Colegio San Jorge siempre marca el pick, pero no así lo marco en la PSU, porque fue el liceo, así que ahí le ganamos un puntito que no es menor.

Alcalde mi tercer punto, en la laguna están los toldos todavía instalados, los toldos que están en la playita, sería a lo mejor recuperarlos, guardarlos, porque tienen un costo y se pueden rajar, viene la lluvia, no sé pueden pasar varias alternativas.

Alcalde, agradecer al Depto. de Educación que tomó el guante y nos envió un correo hace un día atrás, invitándonos al programa de televisión, yo este fin de semana tengo otro compromiso.

Sra. Araneda, a la radio.

Sr. Serra, a la radio, al canal no nos van a invitar eso está claro.

Sra. Araneda, a mi menos.

Sr. Serra, si dicho aquí en la sala, con testigo, agradecer la gestión.

Sr. Alcalde, esos programas yo quiero que entiendan son programas...

Sr. Serra, si, difundir.

Sr. Alcalde, ...bien, yo le decía a Yuly aquí no hay nada pauteado, se conversa los temas que ustedes van a ir a tocar, y es eso, lo importante es ocupar los espacios.

Sr. Serra, Alcalde, ayer participamos y me alegró mucho que estuviéramos los seis Concejales que importante que estemos todos, ayer en la ceremonia de Nuevo Milenio, se vio diferente, porque estábamos los seis Concejales, lamentablemente usted no pudo.

Sr. Alcalde, lo que pasa es que tenía otra actividad y créanme, terminé las audiencias a las dos de la tarde, y estábamos ahí, o sea a cual vamos, Don Luis me llamó y le dije que no podía, y yo me alegro mucho por ustedes porque la gente también de pronto me pregunta, el sábado fui a una actividad de la sede social y supuestamente les llegó la invitación a algunos, entonces yo tampoco, les digo no puedo dar fe de que fue así o no, entonces yo les digo a ustedes, cuando la gente los quiera invitar a los Concejales a una reunión con el Alcalde, yo les digo a la Junta de Vecinos hagan llegar la invitación al municipio y nosotros se la hacemos llegar a los Concejales, por lo menos yo me alegro que haya resultado bonita la actividad.

Sr. Serra, Alcalde me gustaría clarificar a lo que usted mencionó referente al proyecto que se ganó el día de ayer, ese proyecto se llama Kayaquistas Lajinos en vías del Canotaje de Alto Rendimiento, es un proyecto que si bien es cierto tuvo la votación de todos los Consejeros Regionales, pero en el video que se presentó ayer en la página del Gobierno Regional, no podemos desmerecer que lo hizo presente y lo nombró y lo presentó y lo patrocinó el Consejero Cristian Fuentes y él está apuntado a ese tema y que me parece súper bien que nuestro Laja haya obtenido esos recursos importantes.

Sr. Alcalde, yo eso les pregunto a ustedes, ¿a quién le damos las gracias a Pinilla, a Fuentes? y está bien, lo que quiero que entiendan, nosotros tenemos cinco Consejeros que son de nuestro distrito, está Don Mario Morales que es Socialista, Javier Belloy que es Radical, Mariano Ruiz Ezquide que es DC, Jorge López que es RN y Patricio Badilla que es RN, ellos son los Consejeros que defienden y lo que hace el resto de los Consejeros es que ellos están obligados, los cinco Consejeros están obligados a defender en la comisión el proyecto, los proyectos de la provincia de Biobío, yo a Cristian Fuentes le tengo mucho aprecio, mucho cariño y don José Serra quiero que entienda, no es para desmerecer la labor de él como Consejero hoy día, pero también mi pega como Alcalde es darle la oportunidad a todos los Consejeros que están en nuestro distrito, ojala en el momento en que Cristian Fuentes postule por el distrito nuestro va a tener mi apoyo, independiente que vaya por una coalición política distinta, yo le he dicho a los Consejeros aquí, a los Candidatos a Diputados que van a ir por acá, de la zona, a mí me interesa que todos vengán que expongan su propuesta y que la gente elija a lo que le parece mejor a la provincia de Biobío, yo tengo entendido que Cristian es consejero de la provincia de Concepción.

Sr. Serra, de Arauco, pero mirémoslo al revés Alcalde.

Sr. Alcalde, yo lo miro al revés, saco lo positivo que él lo haya hecho, bien.

Sr. Serra, eso habla muy bien de él, que él tenga la preocupación de presentar un proyecto de nuestra provincia y para nuestra comuna, o sea él no tiene ninguna relación con nuestra comuna, porque él además, como bien dice usted es Consejero de otra provincia, pero me parece bien que él tenga la preocupación, y así estamos trabajando con el Teatro también para futuros proyectos y ya nos reunimos con la Concejala María Isabel también y con la Agrupación de Teatro y con el Consejero Cristian Fuentes.

Sr. Alcalde, al contrario si tienen el apoyo bien, no digo lo contrario.

Sr. Serra, para terminar, quiero que me entienda cuales fueron mis posturas referente a las modificaciones presupuestarias Alcalde, que fueron aprobadas, porque es un Dictamen que viene de los Tribunales, la molestia mía y la preocupación, era Alcalde

que el día de mañana no se pueda llegar a buenos acuerdos a eso voy yo, creo que cada juicio y que son lamentables, porque la señora cayó en la vía pública y el chico recibió una pedrada de otro compañero, que estoy claro que nunca tuvo la intención, pero son cosas que se pueden prever, pero al momento que a nosotros se judicializan estas cosas, uno tiene que tener una preocupación y el equipo de Abogados tiene que tener una preocupación y el señor Escárte tiene que preocuparse referente al tema y el señor Administrador tiene que preocuparse referente al tema y la no presentación Alcalde es un tema preocupante, porque perfectamente se podría haber llegado a un buen acuerdo, yo no digo como bien dice usted, el ojo del niño no tiene ese valor, claramente y no va a tener ningún valor, si lo llevamos al contexto económico de cero a miles de millones probablemente no lo podamos superar, los miles de millones vamos a superarlo pero voy al contexto que a nosotros que nos influye que son las arcas municipales, los grandes acuerdos se pueden hacer con las familias, a eso voy yo, pero no dejar botado y no asistir eso es un tema de responsabilidad, y yo claramente lo digo con todas sus letras Alcalde, es responsabilidad del Abogado Escárte y responsabilidad del Administrador, la poca preocupación de no poder llegar a grandes acuerdos con ellos, eso es, lo veo de ese punto de vista.

Sr. Alcalde, con respecto a eso, yo le quiero aclarar, que la Abogado que está a cargo de esto es la Sra. Dominiquee Veyl, ella es responsable del punto de vista jurídico no el Abogado Guillermo Escárte ni el Administrador, es responsabilidad del DAEM el segundo tema, de la no presentación, hay un Sumario Administrativo que se va a implementar ahora para cerrar este tema del punto de vista administrativo nosotros como Municipalidad, yo no sé qué acuerdo podríamos haber llegado con respecto al tema, la única opción que tenía el municipio era apelar la rebaja de los 12 millones de pesos y llegar a un acuerdo, cuál era el acuerdo? no sé, haberle pagado 8 millones al niño?, está bien, a lo mejor hubiese cumplido la normativa del punto de vista legal como Municipalidad, defendiendo los intereses del municipio, que era el acuerdo que a lo mejor hubiésemos llegado, por eso cuando dije hay un tema netamente moral en este tema y un tema netamente administrativo nuestro.

Sr. Serra, por eso, los dos conceptos.

Sr. Alcalde, el tema administrativo es responsabilidad del Abogado del DAEM que es la Sra. Dominiquee Veyl, tendremos que hacer el sumario administrativo porque no sé apeló a este tema, lo haremos como corresponde, pero no es responsabilidad del Abogado del municipio, con respecto al otro tema de la persona de acá de Laja eso ya estaba sentenciado con fecha 2016 y ahí tampoco hubo una presentación del Abogado anterior, así que está cerrado ese tema.

Sr. Serra, yo entiendo la postura que la Abogada del DAEM tenía que ver este tema, pero el 06 de diciembre, el 07 de diciembre cuando el Abogado Escárte se recibe de todos los juicios el firma el conforme de todos los juicios y él tenía que ver este tema, yo lo tengo, está cuando el firma el conforme de todos los juicios que tenía la Municipalidad hasta ese día.

Sr. Alcalde, bueno, usted tiene su posición y yo tengo la mía y podemos estar largo rato.

Sr. Serra, entonces clarifiquemos las cosas, yo hace cinco Concejos atrás Alcalde, pedí los informes mensuales de los pagos, como se le pagaba al Abogado Reveco.

Sr. Alcalde, lo que pasa que, usted una cosa es pedirlo aquí en el Concejo y yo les dije a ustedes, toda documentación que ustedes quieran recibir tienen que pedirla a través de un documento, yo es la única forma legal que tengo para entregar, yo les dije a ustedes, se los mencioné a ustedes, el reglamento está claro, o sea yo a ustedes lo que ustedes me piden aquí como apuntes de solicitudes que los vecinos les hacen, yo si

quisiera no los anoto, yo perfectamente les podría decir a ustedes ingrénlo por la oficina de partes, pero lo hago en virtud de mejorar algunos procedimientos que son de la comunidad, pero todo lo que tenga que ver con documentos Concejal, y ustedes lo saben, o sea para que salga como documento legal tiene que salir y pedir también a través de la vía que corresponde, entonces yo ese le pedí, si usted quiere un informe de eso, yo estoy obligado a dárselo pero a través de la vía que corresponde, eso les pediría yo, como la semana pasada usted igual me pidió un informe.

Sr. Serra, sí.

Sr. Alcalde, y todavía no llega la carta.

Sr. Serra, yo entendí Alcalde, que la instancia para solicitar las cosas nosotros.

Sr. Alcalde, no.

Sr. Serra, era en varios.

Sr. Alcalde, no, no, el tema de varios es por las inquietudes que ustedes tengan con respecto a la comunidad, pero el reglamento está claro, dice que cuando ustedes soliciten algo formal al Alcalde, sobre los temas jurídicos, que competan al funcionamiento de la Municipalidad, el tema administrativo, lo tienen que pedir a través de la vía de oficina de partes.

Sr. Serra, ya, ok, si lo voy a hacer.

Sr. Urra, Don Vladimir, bueno tengo entendido que en cuentas en el Concejo anterior, nos comunicó, o nos informó que participó en una reunión en el sector de la Villa Laja.

Sr. Alcalde, sí.

Sr. Urra, en el cual obviamente de que se tocó el tema de los residuos de la población, pero aparte eso no sé si usted participo de eso o se vino antes o fue después, que hubo una conversación respecto a un terreno que hay en la Villa Laja, de una compra de terreno de una agrupación.

Sr. Alcalde, le pido un favor, lo podemos conversar después privadamente porque todavía hay un tema legal de por medio, entonces yo no quiero hacer comentarios aquí, usted me va a preguntar y yo estoy obligado a responderle públicamente y no quiero eso porque yo recién me voy a reunir con ellos, terminado el Concejo les puedo contar en qué etapa va eso.

Sr. Urra, no si está bien, pero por lo menos tener la información para no andar distorsionando con respecto a ese tema.

Lo otro a petición de lo que estaba solicitando el Concejal Serra también, yo tengo una solicitud del sector laguna, en el Pasaje Pedro Aguirre Cerda, también con respecto a un árbol que está en la subida, a la entrada del pasaje que va a dar a Los Olivos, un árbol bastante grande y esta peligroso, viene el invierno y el viento puede provocar que caigan ramas o el árbol completo.

Lo otro Don Vladimir, nos hicieron llegar los Decretos y tengo una duda, no sé si repitieron los decretos completos en forma general, pero me parece mucho que tiempo atrás yo toque este tema respecto al decreto 1265 dice "Contratación de Gertrudis Albornoz" que le consulté a la Srta. Secretaria, que fue un contrato de ocho días, porque tiene un contrato del 20 de febrero al 28 de febrero y usted me mencionó que era hasta el 28 de febrero del 2018 y acá todavía aparece que es hasta el 2017.

Srta. Secretaria Municipal, tendría que verificarlo en el listado si es que hubo un error ahí y se lo aclaro en la próxima sesión.

Sr. Urra, lo otro consultar respecto a los pasajes, bueno obviamente ya se entregó la resolución, el listado de las personas que recibieron el beneficio de los pasajes y mi pregunta es la siguiente si va a haber un nuevo repechaje como se dice, porque quedó bastante gente con ganas de esperar ese beneficio y ha estado consultando si va a haber otra oportunidad dentro de este periodo, para darle una información concreta.

Sra. Cisterna, la Beca de transporte a pesar de los esfuerzos en aumentar la cantidad de cupos que se entregaron que fue bastante, si se percibe efectivamente que todavía existe un interés importante de personas que no han quedado con el beneficio, aumento en términos de presupuesto quisiéramos ser sinceros, no hay posibilidad ya de seguir aumentando el tema de mayores cupos en becas, lo que sí y la historia lo ha demostrado así, respecto al beneficio de las becas de transporte, es que se produce una deserción que verificamos en el segundo semestre, hay jóvenes que por diferentes circunstancias no continúan sus estudios y eso significa que nosotros redestinamos los recursos y los cupos que quedan a las listas de espera que nos quedaron, pero eso pensando en que se nos produzca esa situación, pero es una probabilidad y para no crear una expectativa ya a estas alturas tenemos que ser sinceros con las familias, no podemos seguir aumentando los recursos.

Sr. Alcalde, ¿a cuánto llegamos?

Sra. Cisterna, a 218 becas, se aumentó más del 50% respecto al año anterior, va a haber que ver en el presupuesto 2018 hacer un estudio un poco más amplio y a lo mejor reestudiar también todo el proceso de becas en términos de cuál es el apoyo real que pueda hacer el municipio en ese sentido y en otros más, que pudiéramos visualizar nosotros desde ya, pero eso hay que pensarlo ya para el 2018.

Sra. Araneda, lo que pasa que también se derivaron a Concepción algunas becas, por eso disminuyó.

Sra. Cisterna, claro y todavía se acercan familias que dicen mis hijos están en otras ciudades y también requieren un apoyo, un beneficio, entonces hay que hacer un estudio mucho más amplio de cual beneficio recibe la familia y como pudiéramos mejorarlo, siempre pensando en mejorar y limpiar toda la batería de beneficios sociales, el Alcalde tiene en sus prioridades el tema de educación y está absolutamente comprobado que no hay otra forma de mejorar las condiciones familiares cuando jóvenes progresan en términos de estudios, así es que es una tarea que tenemos de planificación en los años que vienen también.

Sr. Urra, por último Don Vladimir, no sé si puede tocar ahora este tema o lo puede comentar después que termine el Concejo, la salida de Don Roberto Quintana del Departamento de Tránsito, porque se han especulado muchas cosas y saberla de una parte más clara que es de usted del motivo del porque se hizo el cambio.

Sr. Alcalde, el otro día lo explique en la radio.

Sr. Urra, no es que no todos...

Sr. Alcalde, yo creo que uno, cada Alcalde arma su equipo y también dentro de la Municipalidad nadie se ha echado, lo que se hizo fue, él estaba en un grado 14, lo que hicimos nosotros fue reconocer un grado que él tenía en justo derecho ganado el año pasado, él estaba en un grado 14, se le subió a un grado 13 y nunca se reconoció el otro grado, a él le correspondían dos grados, cuando nosotros ingresamos se hizo la

solicitud, la Contraloría nos dijo que correctamente era así y se le entregó su grado que durante el 2016 no se hizo, perfectamente se podría haber hecho ahí y no se hizo, lo otro, Ítalo Monsalve es un profesional de años, es grado 10, viene la nueva planta y nosotros tenemos un área que es súper débil que es el área de patentes y lo que significa rentas, hay funcionarios por ejemplo está Danitza Mora ahí, que son funcionarios de carrera, de años, que tienen una responsabilidad administrativa tremenda y tampoco puedo colocar a cualquier persona ahí, tenemos un Mercado que está sin control, prácticamente Don Bruno está dedicado exclusivamente al tema del Mercado y hay que hacer notificación con el tema de la extracción de basura, hay que ver el tema de las patentes, hay una cantidad de gente en Laja que no paga sus patentes, que no paga sus derechos de aseo, nosotros estamos incurriendo en un tema que es complejo, habían cuatro funcionarios en el Departamento de Tránsito y lo que se optó fue por eso, hacer modificaciones internas, buscar la forma de donde los funcionarios pueden prestarnos una cooperación mejor también, y esa fue la decisión que se tomó, no hay nada más que eso, también nosotros no tenemos un bodeguero, tenemos una cantidad de cosas que ya están ¿cuántos años?, años, materiales que no se pueden ocupar, de programas que están ahí que quedaron materiales y lamentablemente no los podemos ocupar, pero eso pasa porque hay un desorden dentro de nuestra bodega, no hay un control, no hay una planimetría, no hay una planificación, no hay un programa de inventario, no existe, en eso estamos trabajando en hacer un programa de inventario, porque no puede ser el mismo programa de inventario que tiene el DAEM, el DAEM compra implementos escolares, de programas que vienen para los niños, acá hay materiales, créanme acá hay tarros de pintura que están vencidos, una cantidad impresionante, frazadas, ¿cuántas frazadas que vamos a tener que dar de baja?

Sra. Cisterna, el tema de la Bodega de Pañol, y respecto a lo que tienen que ver por ejemplo, yo doy el ejemplo de la dirección de desarrollo comunitario y se lo planee al Alcalde el primer día que se asumió al municipio no cumple la normativa que se nos exige, sobre todo la Contraloría respecto al guardado de bienes municipales y que nosotros nos cruzamos también con normas del Servicio de Salud y otras más respecto a los enseres y bienes que adquirimos y que van en beneficio de las familias de Laja, es que sobre todo tenemos que tener un cuidado especial porque tenemos que también cuidar el tema de la dignidad, es un tema importante lo que hacemos nosotros y respecto a las bodegas, se le planteaba al Alcalde que el manejo de bodega respecto a los Departamentos Sociales y las instrucciones que se tiene es que tiene que ir en espacios definidos, independiente y con acceso restringido, no puede estar el material abierto a todos porque se confunde con otras líneas de acción, producto de eso y del espacio que se está modificando y ordenando, se van tomando las prevenciones respecto a cómo hacerlo en la normativa que corresponde y al cuidado que tenemos que tener nosotros y para eso además hay que llevar un sistema de registro y bodegaje que nos permita tanto a la persona que es responsable dentro de la bodega para nosotros también poder llevar el sistema de conteo paralela, no es posible que cada vez que sepamos de cuanto hay, haya que ir físicamente a contar, porque eso se hace efectivamente pero cada cierto tiempo solo para cotejar los registros, pero eso no lo podemos hacer todas las veces para saber si nos queda o no nos queda las ayudas o los materiales que entregamos y esas son las medidas que se están tomando obviamente respecto a la situación que nos encontramos, nos encontramos con muchas sorpresas, por ejemplo hay un tema de frazadas que estaban en una situación imposible de entregar y que ni siquiera se tiene claridad, porque no existe de cuando fueron ingresadas al municipio, no existen los documentos para decir, fue una donación, fue un regalo, fue una adquisición, fue de un programa, no se sabe y ni siquiera podemos acceder a las personas ese bien porque no es posible entregarlo, derechamente está con fecas de animales y de más de un tipo, entonces no es posible entregarlo en esas condiciones aunque lo tuviéramos que mandar a lavar, no reúne las condiciones, ya se hicieron todas las consultas, como para poder ser entregado y eso hay que subsanarlo, esperamos poder hacerlo pronto y que se tenga



un bodegaje adecuado a la comuna de Laja, es una comuna amplia, grande y atiende a personas y eso tenemos que subsanarlo de todas maneras, ha significado un proceso largo de mucho esfuerzo y eso además se reúne con temas de papeleo de bodegaje de material que ha ido dando y que ha quedado por ejemplo dañado producto de inundaciones que sufrió Laja años atrás y que va a significar también eliminar como corresponde la documentación que no es posible ni siquiera entender de que es ni de qué año, pero esos son todos procedimientos que están establecidos y hay que seguir.

Sr. Alcalde, además que a cada departamento se le dio un plazo para que vayan revisen toda su documentación que les sirve y la están separando por departamento, eso está también dentro de sus metas de PMG, están puestas como meta de PMG y el que no las cumple no se le va a pagar el PMG no más, porque es la única forma de que podamos ordenar este tema, en virtud de eso, se fijan, yo no puedo colocar cualquier bodeguero, no puedo, hoy día Santander es un buen funcionario, todo lo que ustedes quieran, pero no cumple el perfil de lo que se quiere de un bodeguero, él está a lo mejor para otra área, él es auxiliar, Santander es auxiliar y está hoy día a cargo de la bodega y en la bodega no puede estar un auxiliar, no puede, o sea tiene que estar una persona con responsabilidad administrativa mayor, que tenga conocimiento de lo que significa administrar la cantidad de recursos que llegan, lo mismo pasa con el tema de la gente de patentes y la gente de renta, no crean que es menor el trabajo de la persona encargada de renta y patentes, ahora la Sra. Arel el departamento de ella es el que más requiere personal, porque ella tiene a cargo todo lo que es el funcionamiento del municipio, entonces a nadie se va a traer a Tránsito, con las tres personas de alguna forma batírsela y hacer el trabajo, así que por lo tanto eso con respecto.

Sr. Urra, o sea en definitiva, como nos arrancamos un poquito del tema, lo que percibí yo Don Vladimir, al final hizo el traslado o el cambio de servicio por razones de buen servicio de él para que cumpliera esos mismos servicios que cumplió en tránsito, ¿para que lo cumpliera en patentes?

Sr. Alcalde, en patentes sí, en finanzas, él depende del Departamento de Finanzas, no depende de tránsito, tránsito depende del Departamento de Finanzas, o sea está en el mismo departamento, lo que se hizo fue cambiar de funciones, nada más que eso, él depende del Departamento de Finanzas, ahora está dentro del tema y a futuro hay que crear el Departamento de Tránsito que tenga un Director, son funciones asignadas.

Sr. Urra, ¿y quién asumiría ahí?

Sr. Alcalde, hay que llamar a concurso, o me parece, el otro día lo veíamos la planta, ahí opera la planta no sé cómo es el tema, pero hay que verlo del punto de vista administrativo, los Abogados, los Jefes de Departamento tendrán que ver quien asume en ese cargo, porque hay gente que está en grado 8, René Vidal es Director de un Departamento y es grado 9, también está apelando su derecho René, que ese grado que está ahí sea pasado a él, es Director del departamento más importante del municipio y es grado 9, es el único grado 9 y todos los demás tienen grado 8, entonces yo no sé si será más importante un grado 9 en Obras o un grado 8 en Tránsito, quién tiene más peso del punto de vista administrativo, eso no lo defino yo, lo define la Contraloría, las consultas que vamos a hacer, porque cuando se trata de esto créanme, es complejo dentro del municipio.

Sr. Urra, ¿y en estos momentos quién queda a cargo de tránsito?

Sr. Alcalde, está Ítalo Monsalve, él está con funciones asignadas a la Dirección de Tránsito, dependiendo igual de Finanzas, lo que hay que hacer es sacar, porque no es posible que siendo Finanzas la Sra. Arel responsable de ese departamento, ella no firma

ningún documento del punto de vista administrativo, entonces va a haber que ver la forma, lo conversamos en reunión de Departamento que tuvimos el día lunes de ver la forma de cómo mejoramos ese tema, o pasa a la Alcaldía o pasa a la Administración, algo hay que hacer, pero no puede seguir el Departamento de Tránsito dependiendo de Finanzas, o armamos cuando se cambie la planta, porque está dentro del organigrama que tiene el municipio, está creado el Departamento de Tránsito, entonces eso hay que hacerlo y ahí estamos topando cuál grado va a ser si grado 8 o grado 9.

Sra. Cisterna, lo que pasa se cruzan varias cosas como dice el Alcalde, es un tema que se está trabajando que tiene que ver con la estructura general de la Municipalidad, está claro que la Dirección de Tránsito, ya para la Municipalidad de Laja y para la comuna obedece a funciones y a tareas bastante amplias que requiere tener una llegada directa a Alcaldía, o sea tiene que tener el rango que tienen los demás departamentos para que pueda operar en términos de funciones y tareas establecidas y de planificación y eso significa un ordenamiento distinto al interior del municipio que se cruza además con la modificación de las plantas que se viene y que el municipio debe estudiar para ver cómo va a enfrentarlo y además obedece al tema interno de la Municipalidad por eso es tan complejo que tiene que ver con grados que se liberan y hay todo un reglamento legal que dice como se hace o como se ocupan esos grados y obviamente los funcionarios también tienen la posibilidad si se sienten afectados a hacer ver sus requerimientos y hacer notar a quien corresponda si consideran que les corresponde a ellos la asignación de ese grado, se está trabajando, todos los directivos estamos trabajando es un planteamiento que nos hizo el Alcalde y estamos haciendo lo que corresponde respecto a cómo se va a enfrentar toda esta situación que se cruza además con otras áreas también, que tiene que ver con desarrollo rural, que tiene que ver con varios temas más de cómo se enfrenta la administración de la Municipalidad, esta es una Municipalidad mediana y hasta ahora ha funcionado en términos concretos como una Municipalidad pequeña, entonces eso cuesta un poco de repente cambiar la estructura respecto a cómo funciona, pero la misma comunidad hace que tengamos que movilizarnos respecto a cómo funcionamos.

Sr. Serra, entendiendo lo que dice la Directora, donde explica que ese Departamento de Tránsito tiene que tener un acercamiento, un grado y una línea pareja hacia la administración municipal, entiendo entonces que Roberto Quintana ¿no cumplía esos requisitos?

Sr. Alcalde, no, yo no estoy diciendo que no cumple los requisitos.

Sr. Serra, no, no, si le pregunto a ella, porque así lo entendí.

Sr. Alcalde, o sea, estamos hablando como departamento, porque en si un Departamento de Tránsito, ustedes van a cualquier comuna hay un Departamento de Tránsito, una Dirección de Tránsito y eso también es parte de tener un departamento, significa que tu como jefe de Departamento o uno como jefe de Departamento tiene las obligaciones que tiene todo el resto, asistir a reuniones, o sea depender directamente del Alcalde, o sea no depender de una unidad, Tránsito depende de la unidad de Finanzas hoy día como está.

Sra. Araneda, es reiterar la pregunta en realidad, significa que eso, ¿que esta persona no podía asumir esta responsabilidad?

Sr. Alcalde, o sea, yo en su momento no digo que no lo podía asumir, que no pudiera asumir ahora?

Sra. Araneda, no, ahora ya lo cambiaron, pero en su momento ¿no podía él asumir?

Sr. Alcalde, porque tiene grado 14, volvemos a lo mismo, tiene grado 14, en su momento a lo mejor, se hizo sin previa consulta, porque Don Ruperto se fue, había que tomar lo que había en ese momento como equipo municipal, estaba él, estaba Ítalo, después subió la planta cuando pasó lo de Andrés Iraira, toda la planta cambió, entonces se fueron modificando, hoy día, hay varios funcionarios que están pidiendo, solicitando el grado 8.

Sr. Pérez, los cambios se hicieron en términos organizacionales administrativos.

Sra. Araneda, sí, claro, pero lo que yo entiendo que se puede postular a un cargo, a lo mejor si usted me dice no cumple requisito me queda clarito, pero si esa persona no tiene la opción de postular al cargo, irán a llamar a concurso o no?

Sra. Cisterna, si el grado existe, se tiene que aplicar el reglamento en términos de subir los funcionarios que ya están, si eso es así, son las consultas que se están haciendo a la Contraloría, no hay concurso, porque tenemos que obedecer a la norma que está establecida.

Sr. Alcalde, si nosotros creamos el Departamento de Tránsito, como Dirección de Tránsito que está en el organigrama, ni Don Ítalo Monsalve, ni Don Roberto Quintana cumplirían, por el grado, porque hay que darle un grado determinado, o grado 8 o grado 9, porque son muy bajos los que tienen ellos, Ítalo está en un grado 10, Roberto hoy día quedó en un grado 12, por eso les expuse Rene Vidal, él esta como Director de Obras en un grado 9, si la única que se escapa de la diferencia de un grado, es la Sra. Jaquelina que está en un grado 7, porque se creó.

Sr. Pérez, la Dirección.

Sr. Serra, la suerte de ella.

Sr. Alcalde, no sé si será suerte o no, yo también lance la pregunta no sé si será suerte dirigida, no tengo idea, no sé, no sé si será suerte, pero bueno es lo que a ella le corresponde como DIMAO.

Sr. Pérez, cuando se genera la creación de una dirección se incurre en ese proceso.

Sr. Alcalde, lo mismo hay que hacer con el tema de Tránsito.

Se da término a la Sesión Ordinaria N°14 de Concejo Municipal, a las 12:28 horas.

**KARINA SEPÚLVEDA MORA**  
Secretaria Municipal

**VLADIMIR FICA TOLEDO**  
ALCALDE